

Acta Sesión Extraordinaria Nº291-2023

Acta Sesión extraordinaria 291-2023, celebrada el día veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 5:15 p.m.

PRESENTES	
Virginia Calderón Calderón Jacob Méndez Rivera Elsie Garita Flores Carlos Luis Rodríguez Vindas Comprobando cuórum (5). Francisco Barboza Jiménez Damaris Cajina Urbina	Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente, En ausencia de Griselda Montoya, asume como concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Ulises González Jimenez Milton Hancock Porras Griselda Montoya Gómez Yadira Castro Hernández Lidianeth Rojas González Jenny Jimenez González,	Intendente Municipal. Presidente Municipal Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente viceintendente Municipal.

La presencia de:

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario interino del Concejo Municipal.

Sr. Franklin Castro Ramírez, Mi Prensa CR, Cédula 602260135.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

PUNTO ÚNICO: DICTAMENES DE COMISIÓN ZMT

.....

ORACION.....
A cargo de Francisco Barboza Jiménez , Concejal Suplente.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

La señora Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta (Sindica Suplente), Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cinco votos. Votan: Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Concejales Municipales.

ARTICULO II. DICTAMEN DE COMISIÓN ZMT

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta (Sindica Suplente), Municipal, saluda a presentes y procede a leer los siguientes DICTAMENES DE COMISIÓN:

Inciso a.....
Se conoce dictamen de comisión, de ZMT. dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por el señor. DIEGO ORIAS MUÑOZ, Cedula: 1-1830 0645

Literalmente dice así:

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquero-Panamá
Cedula Jurídica: 3-007-339600
Departamento Zona Marítima Terrestre
CORREO ELECTRONICO: paquero@concejal.com
TEL: 2941-00-25-ext.104
En el camino de la Justicia está la vida (Prov. 19-98)

Obra por DOS AÑOS prorrogables automáticamente a: DIEGO ORIAS MUÑOZ Mayor, Soltero, Estudiante, Cedula: 1 1830 0645, Vecino de Las Delicias de Cobano, quien ha señalado para notificaciones su correo electrónico: paquero@gmail.com, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en la Isla Cedros de Paquera, entre las Coordenadas 403660/404660, de la Hoja Cartográfica Golfo, Escala: 1:50000. Colinda al NORTE: Zona Publica, SUR-ESTE y OESTE: Concejo Municipal Del Distrito De Paquera, con un área de 50.000 cincuenta mil metros cuadrados, B) Con la subvención al solicitante Orias Muñoz de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comienza a regir el Plan Regulador para la Isla Cedros de Paquera, C) Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Informe Técnico N°: 18-04-11-2023-DPT-ZMT-PAQ CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS, por el señor: DIEGO ORIAS MUÑOZ, Cedula: 1-1830 0645, para lo cual les indico:

SEÑORES:
COM. Z.M.T. PAQUERA
C.M.D. DE PAQUERA
Estimados Señores:

Asunto: INFORME TECNICO N° 18-04-11-2023-DPT-ZMT-PAQ: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS, POR: DIEGO ORIAS MUÑOZ, quien ha señalado para notificaciones su correo: paquero@gmail.com. Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este INFORME TECNICO N°: 18-04-11-2023- DPT-ZMT-PAQ, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de DIEGO ORIAS MUÑOZ Mayor, Soltero, Estudiante, Cedula: 1 1830 0645, Vecino de Las Delicias de Cobano. Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud:

OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD.

Electuada la inspección de campo en fecha 03 de noviembre del 2023, se pudo constatar que: **PRIMERO** Es para Uso: Recreativo, que el terreno solicitado se ajusta en un todo a los croquis aportados por el solicitante, porque excluyo los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE, y no se observaron infracciones a las Leyes: 6043, 5090, 7575. **SEGUNDO** El terreno se describe: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en la Isla Cedros de Paquera, entre las Coordenadas 403660/404660, de la Hoja Cartográfica Golfo, Escala: 1:50000. Colinda al NORTE: Zona Publica, SUR-ESTE y OESTE: Concejo Municipal Del Distrito De Paquera, con un área de 50.000 cincuenta mil metros cuadrados, en total de la suma de los dos croquis que aporta el señor Orias Muñoz.

PRESENTE

Nº	Nombre	Cargo
1-	MILTON HANCOCK P.	MIEMBRO COMISION
2-	JACOB MENDEZ RIVERA	MIEMBRO DE COMISION
3-	ELSIE GARITA FLORES	MIEMBRO DE COMISION
4-	CARLOS L. RODRIGUEZ V.	MIEMBRO COMISION
5-	GRICELDA MONTOYA GOMEZ	MIEMBRO COMISION

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

Nº	Nombre	Cargo
1-	MILTON HANCOCK PORRAS.	MIEMBRO DE COMISION
2-	ELSIE GARITA FLORES	MIEMBRO DE COMISION
3-	JACOB MENDEZ RIVERA	MIEMBRO COMISION
4-	GRICELDA MONTOYA GOMEZ	MIEMBRO COMISION
5-	CARLOS L. RODRIGUEZ V.	MIEMBRO COMISION

DETALLE: Informe Técnico N°: 18-04-11-2023-DPT-ZMT-PAQ CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por el señor: DIEGO ORIAS MUÑOZ, Cedula: 1-1830 0645.

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión una vez conocido y discutido el Informe Técnico N°: 18-04-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. Aprobamos el mismo para lo cual **recomendamos al Concejo en pleno: A)**

RECIBIDO
FECHA: 23/11/23
PÁGINA 1

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso b.....
Se conoce dictamen de comisión, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por la señora: TAL MOR.-Pasaporte: 21515166.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión extraordinaria 291-2023
23 de noviembre del 2023 – Periodo 2020-2024

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
Departamento Zona Marítimo Terrestre
CORREO ELECT.ZMTPAQUERA@GMAIL.COM
Tel. 2641-00-25-ext.104
En el ocaimo de la Justicia está la vida (Prov. 19-28)



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACION (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por la señora: TAL MOR-Pasaporte: 21515166

FECHA: 22 de noviembre de 2023 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

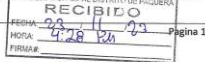
PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.	MIEMBRO COMISION
FIRMA _____	
2)-JACOB MENDEZ RIVERA	MIEMBRO DE COMISION
FIRMA _____	
3)-ELSIE GARITA FLORES	MIEMBRO DE COMISION
FIRMA <i>Elsie G.F.</i>	
4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.	MIEMBRO COMISION
FIRMA <i>Carlos L. Rodriguez V.</i>	
5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ	MIEMBRO COMISION
FIRMA <i>Gricelda Montoya Gomez</i>	

DETALLE: Informe Técnico N°: 18-03-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por el señor: TAL MOR-PAS. 21515166.

DICTAMEN DE COMISION:

Esta Comisión una vez conocido y discutido el Informe Técnico N°: 18-03-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. Aprobamos el mismo para lo cual **recomendamos al Concejo en pleno: A)-**



Cedula jurídica: 3-007-339600
Departamento Zona Marítimo Terrestre
CORREO ELECT.ZMTPAQUERA@GMAIL.COM
Tel. 2641-00-25-ext.104
En el ocaimo de la Justicia está la vida (Prov. 19-28)

Informe Técnico N°: 18-03-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS, por el señor: TAL MOR, Pasaporte: 21515166, para lo cual les informo:

SEÑORES:
CON: ZMT T. PAQUERA
C.M.D. DE PAQUERA.
Estimados Señores.

Asunto: INFORME TECNICO N° 18/03/11/2023-DPT-ZMT-PAQ: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS, POR: TAL MOR, quien ha señalado para notificaciones su correo: ancomor1@gmail.com. Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este INFORME TECNICO N°: 18-03-11-2023-DPT-ZMT-PAQ, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de: TAL MOR, Mayor, Soltero, Inversionista, Ciudadano Israelita con pasaporte número: 21515166. Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud:

OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD.

Efectuada la inspección de campo en fecha 20 de noviembre del 2023, se pudo constatar que: **PRIMERO:** Es para Uso: Habitacional, que el terreno solicitado se ajusta en un todo al croquis aportada por la solicitante, porque excluyo los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE, y no se observaron infracciones a las Leyes: 6043, 5060, 7575. **SEGUNDO:** Habiendo llegado a ocupar el lote que se describe: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en PLAYA BRAVA de la Isla Cedros de Paquera, Colinda al NORTE: Maicol Badilla y Jeffrey Miranda González, SUR: Concejo Municipal Del Distrito De Paquera, ESTE: Zona Publica, OESTE: También CMDP; el señor Tal Mor por renuncia expresa del señor Fernando Camareno Camareno, representante de la Empresa Camareno Vivas S.A. Cedula jurídica: 3-101-439112, recomendando archivar el expediente administrativo de dicha empresa, el número: 3264-06.

Página 1

Otorga por DOS AÑOS prorrogables automáticamente a: TAL MOR, Mayor, Soltero, Inversionista, Ciudadano Israelita con pasaporte número: 21515166, Vecino de Río Grande de Paquera, 50 metros al Oeste de la Escuela, quien ha señalado para notificaciones su correo: ancomor1@gmail.com, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en PLAYA BRAVA de la Isla Cedros de Paquera, Colinda al NORTE: Maicol Badilla y Jeffrey Miranda González, SUR: Concejo Municipal Del Distrito De Paquera, ESTE: Zona Publica, OESTE: También CMDP. Ubicado entre las Coordenadas: 440/441 de la Hoja Golfo, Escala 1:5000, con una área de: 1409,16 M2 (Mil cuatrocientos nueve metros con dieciséis decímetros cuadrados) para Uso: Habitacional, con una casa de habitación, B)-Con la advertencia al solicitante Tal Mor de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador para la Isla Cedros de Paquera, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043, D)-Por renuncia expresa del señor Fernando Camareno Camareno, representante de la Empresa Camareno Vivas S.A. Cedula jurídica: 3-101-439112, dictaminamos que el Departamento de la Zona Marítima Terrestre, proceda con el archivo del expediente administrativo de dicha empresa, el número: 3264-06.

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.	MIEMBRO DE COMISION
FIRMA _____	
2)-ELSIE GARITA FLORES	MIEMBRO DE COMISION
FIRMA <i>Elsie G.F.</i>	
3)-JACOB MENDEZ RIVERA	MIEMBRO COMISION
FIRMA _____	
4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ	MIEMBRO COMISION
FIRMA <i>Gricelda Montoya Gomez</i>	
5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.	MIEMBRO COMISION
FIRMA <i>Carlos L. Rodriguez V.</i>	

Página 2

TERCERO: Y en ausencia de Plan Regulador Insular del Distrito de Paquera, que no se viembre pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Marítima Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

CONSIDERANDO: A.-Establece nuestro "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14, Párrafo III, establece: Artículo 14, Párrafo III "... Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de dos meses calendario para rendir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución considerada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso..." (La negrita es para resaltar). B.-Solicitud de Permiso de Uso Temporal del señor: TAL MOR, Mayor, Soltero, Inversionista, Ciudadano Israelita con pasaporte número: 21515166, Cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. C)-Por ser el señor Tal Mor, el único y actual ocupante del citado terreno así lo procedente es aprobar la solicitud de él de fecha 13 de diciembre del 2019.

POR TANTO: Recomendando a esta Honorable Comisión emitir dictamen por medio del cual se tomará el Acuerdo de: A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a TAL MOR, Mayor, Soltero, Inversionista, Ciudadano Israelita con pasaporte número: 21515166, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en PLAYA BRAVA de la Isla Cedros de Paquera, Colinda al NORTE: Maicol Badilla y Jeffrey Miranda González, SUR: Concejo Municipal Del Distrito De Paquera, ESTE: Zona Publica, OESTE: También CMDP. Ubicado entre las Coordenadas: 440/441 de la Hoja Golfo, Escala 1:5000, con una área de: 1409,16 M2

Página 2

(Mil cuatrocientos nueve metros con dieciséis decímetros cuadrados) para Uso: Habitacional, con una casa de habitación, B)-Con la advertencia al solicitante Tal Mor de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador para la Isla Cedros de Paquera, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043, D) por renuncia expresa del señor Fernando Camareno Camareno, representante de la Empresa Camareno Vivas S.A. Cedula jurídica: 3-101-439112, dictaminamos archivar el expediente administrativo de dicha empresa, el número: 3264-06.

En espera de haberlos dejado informados, atentamente.

LIC. ALBÁN UGALDE GARCIA
ENCARGADO DPT-ZMT.
Cc: EXP-ADM: 5166-2020



Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso c.....
Se conoce dictamen de comisión, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN

Acta de Sesión extraordinaria 291-2023
23 de noviembre del 2023 – Periodo 2020-2024

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula Juridica: 3-007-339600
Departamento Zona Maritimo Terrestre
CORREO ELECT.ZMTPAQUERA@GMAIL.COM
Tel. 2641-00-25-ext.104



En el omino de la Justicia está la vida (Prov. 19-98)

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACION (CASO): SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por la Compañia: OYSTER SEAFARM S.A., CED. JUR. 3-101-832294 representada por el señor: ALBERTO EDUARDO FLORES ZUÑIGA, CED: 4-0126-0993.

FECHA: 22 de noviembre de 2023 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES	
1)-MILTON HANCOCK P. FIRMA _____	MIEMBRO COMISION
2)-JACOB MENDEZ RIVERA FIRMA _____	MIEMBRO DE COMISION
3)-ELSIE GARITA FLORES FIRMA <i>Elsie G</i>	MIEMBRO DE COMISION
4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. FIRMA <i>Carlos L. R.</i>	MIEMBRO COMISION
5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ FIRMA <i>Gricelda</i>	MIEMBRO COMISION

DETALLE: Informe Técnico N°: 18-05-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por OYSTER SEAFARM S.A., CED. JUR. 3-101-832294.



DICTAMEN DE COMISION

Esta Comisión una vez conocido y discutido el Informe Técnico N°: 18-05-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. Aprobamos el mismo para lo cual recomendamos al Concejo en pleno: A)- Otorga por DOS AÑOS prorrogables automáticamente a: OYSTER SEAFARM S.A., CED. JUR. 3-101-832294, domiciliada en: Puntarenas, Puntarenas, Distrito Barranca, San Miguelito 200 metros al Norte de la Escuela Saint Patrick, casa a mano derecha, color blanco, representada por el señor: ALBERTO EDUARDO FLORES ZUÑIGA, CED: 4-0126-0993, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en la Isla Cedros de Paquera, entre las Coordenadas: 439440 de la Hoja Cartográfica Golfo, Escala: 1:50000. Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Zona Publica, ESTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, OESTE: Mario Eduardo Salazar Camacho, con un área de: 1.870 M2 (Mil ochocientos setenta metros cuadrados), B)-Con la advertencia a la solicitante OYSTER SEAFARM S.A., CED. JUR. 3-101-832294, de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador para la Isla Cedros de Paquera, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. D)-Recomiendo el archivo del Expediente Administrativo número: 555-90 a nombre de Gonzalo Arturo Moncada García, Cedula: 1 0453 434 a quien se le puede notificar la decisión del archivo de su expediente al correo electrónico: alfernandezelzondo@gmail.com, porque ha abandonado por más de seis meses la ocupación de este terreno, pues en este expediente (555-90), su última gestión fue en fecha 10 de marzo del 2017, tampoco refleja dicho expediente pago de canon por ocupación en los últimos 6 años o periodos, amén de que en la inspección de campo del oficio número: IP-ZMT-048-2023 de fecha 08 de noviembre del 2013, el Inspector Municipal es claro en el punto sexto de dicho oficio, al indicar que el terreno está lleno de maleza, por lo cual recomiendo aplicar el Artículo 33 del Reglamento a la Ley 6043.

FECHA: 22 de noviembre de 2023 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. **ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACION (CASO):** SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por la Compañia: OYSTER SEAFARM S.A., CED. JUR. 3-101-832294.

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANCOCK PORRAS. FIRMA _____	MIEMBRO DE COMISION
2)-ELSIE GARITA FLORES FIRMA <i>Elsie G</i>	MIEMBRO DE COMISION
3)-JACOB MENDEZ RIVERA FIRMA _____	MIEMBRO COMISION
4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ FIRMA <i>Gricelda</i>	MIEMBRO COMISION
5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. FIRMA <i>Carlos L. R.</i>	MIEMBRO COMISION

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso e.....

Se conoce dictamen de comisión, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, por la señora: NOELIA FALCON ZELEDON, CEDULA: 6 0331 0698. -POCHOTE

Literalmente dice así:

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula Juridica: 3-007-339600
Departamento Zona Maritimo Terrestre
CORREO ELECT.ZMTPAQUERA@GMAIL.COM
Tel. 2641-00-25-ext.104



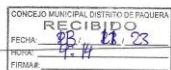
En el omino de la Justicia está la vida (Prov. 19-98)

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACION (CASO): SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, por la señora: NOELIA FALCON ZELEDON, CEDULA: 6 0331 0698. -POCHOTE.

FECHA: 22 de noviembre de 2023 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES	
1)-MILTON HANCOCK P. FIRMA _____	MIEMBRO COMISION
2)-JACOB MENDEZ RIVERA FIRMA _____	MIEMBRO DE COMISION
3)-ELSIE GARITA FLORES FIRMA <i>Elsie G</i>	MIEMBRO DE COMISION
4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. FIRMA <i>Carlos L. R.</i>	MIEMBRO COMISION
5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ FIRMA <i>Gricelda</i>	MIEMBRO COMISION

DETALLE: Informe Técnico N°: 18-02-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, por la señora: NOELIA FALCON ZELEDON, CEDULA: 6 0331 0698.



Página 1

DICTAMEN DE COMISION

Esta Comisión una vez conocido y discutido el Informe Técnico N°: 18-02-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. Aprobamos el mismo para lo cual recomendamos al Concejo en pleno: A)-Otorga por DOS AÑOS prorrogables automáticamente a: NOELIA FALCON ZELEDON, mayor, casada una vez, del hogar, cedula: 6 0331 0698, vecina de Paquera, 50 metros al Norte de Servientro Paquera, quien ha señalado para notificaciones su correo: alfernandezelzondo@gmail.com, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Zona Restringida, de Pochote de Paquera, de la Hoja Cartográfica Tambor, Coordenadas: 391651.30/392951.30 con un área de: 1 HA 0337 M2 (UNA HECTAREA CON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: UHL San Ramon S.A. SUR: Estero/Manglar, ESTE: También Estero, OESTE: Calle Publica para Uso: Habitacional, B)-Con la advertencia a la solicitante Falcon Zeledon de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador para Pochote de Paquera, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANCOCK PORRAS. FIRMA _____	MIEMBRO DE COMISION
2)-ELSIE GARITA FLORES FIRMA <i>Elsie G</i>	MIEMBRO DE COMISION
3)-JACOB MENDEZ RIVERA FIRMA _____	MIEMBRO COMISION
4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ FIRMA <i>Gricelda</i>	MIEMBRO COMISION
5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. FIRMA <i>Carlos L. R.</i>	MIEMBRO COMISION

En el omino de la Justicia está la vida (Prov. 19-98)

Informe Técnico N°: 18-02-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, por la señora: NOELIA FALCON ZELEDON, CEDULA: 6 0331 0698, para lo cual se indica:

SEÑORES:
CON. Z.M.T. PAQUERA,
C.M.D. DE PAQUERA,
Estimados Señores.

Asunto: INFORME TECNICO N° 18/02/11/2023-DPT-ZMT-PAQ: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, POR NOELIA FALCON ZELEDON, Cedula: 6 0331 0698, quien ha señalado para notificaciones su correo: alfernandezelzondo@gmail.com. Procede a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este INFORME TECNICO N°: 18-02-11-2023- DPT-ZMT-PAQ, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de NOELIA FALCON ZELEDON, mayor, casada una vez, del hogar, cedula: 6 0331 0698, vecina de Paquera, 50 metros al Norte de Servientro Paquera. Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud:

OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD:

Efectuada la inspección de campo en fecha 29 de setiembre del 2023, se pudo constatar que: **PRIMERO:** Es para Uso: Habitacional, que el terreno solicitado se ajusta en un todo al croquis aportado por la solicitante, porque excluye los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE, y no se observaron infracciones a las Leyes 8043, 5050, 7375. **SEGUNDO:** Y en ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vea pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Maritimo Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA' público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

Página 1

Acta de Sesión extraordinaria 291-2023 23 de noviembre del 2023 – Periodo 2020-2024

CONSIDERAMOS:

A. Establece nuestro "REGlamento PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14. Párrafo II, establece Artículo 14. Párrafo II "... Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de diez meses calendario para emitir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución consensada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso..." (La negrita es para resaltar). B. Solicitud de Permiso de Uso Temporal de la señora Noelia Falcon Zeledon, cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. C. Por ser la señora Noelia Falcon Zeledon, la única y actual ocupante del citado terreno aquí lo procedente es aprobar la solicitud de ella de fecha 08 de junio del 2023.

POR TANTO:

Recomiendo a esta Honorable Comisión emitir dictamen por medio del cual se tome el Acuerdo de: A) Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a NOELIA FALCON ZELEDON, mayor, casada una vez, del hogar, cedula: 6 0331 0888, vecina de Paquera, 80 metros al Norte de Barrio Paquera, un terreno de Uso Temporal en Zona Habitacional de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe del Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Zona Restringida, de Poblado de Paquera, de la Hoja Cartográfica Tantor, Coordenadas: 39561.30920201.30 con un área de: 1 HA 8207 M2 (UNA HECTÁREA CON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS), CALLES AL NORTE: LRA, Sur: Ramon S.A. SUR: Estero Manglar, ESTE: Terreno Estero, OESTE: Calle Pública para Uso Habitacional. B) Con la actualización a la solicitud Falcon Zeledon, de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador para Poblado de Paquera. C) Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. D) Espera un haberlo dejado informado.

Página 2

Informe Técnico N°: 18-02-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, por la señora: NOELIA FALCON ZELEDON, CEDULA: 6 0331 0888.

En espera de haberlos dejado informados, atentamente.

LIC. ALBÁN UGALDE GARCÍA,
ENCARGADO DPT-ZMT.
Cc. EXP-ADM: 698-2023



Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso f.....

Se conoce dictamen de comisión, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por: ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914.

Literalmente dice así:

Tel. 2641.0035-ext.104

En el omlino de la Justicia está la vida (Prov. 19-98)

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACION (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por: ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914.

FECHA: 22 de noviembre de 2023 LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 3)-ELISIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |
| 5)-GRICELDA MONTAYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |

DETALLE: Informe Técnico N°: 18-06-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por: ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914.



Página 1

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
Departamento Zona Marítima Terrestre
CORREO ELECT. ZMT.PAQUERA@GMAIL.COM
Tel. 2641-0035-ext.104

En el omlino de la Justicia está la vida (Prov. 19-98)

Informe Técnico N°: 18-06-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS, por el señor: ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914, para lo cual les inicio:

SEÑORES:
COM. Z.M.T. PAQUERA.
C.M.D. DE PAQUERA.
Estimados Señores.

Asunto: INFORME TECNICO N° 18/06/11/2023-DPT-ZMT-PAQ. SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS, POR: ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914, quien ha señalado para notificaciones su correo electrónico: yamilg@pau.com. Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este INFORME TECNICO N°: 18-06-11-2023- DPT-ZMT-PAQ, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914 Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud.

OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD.

Efectuada la inspección de campo en fecha 20 de noviembre del 2023, se pudo constatar que: **PRIMERO:** Es para Uso Habitacional, que el terreno solicitado se ajusta en un todo al croquis aportada por el solicitante, porque excluye los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE, y no se observan infracciones a las Leyes: 6043, 5260, 5755, **SEGUNDO:** El lote se describe: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en Isla Cedros de Paquera, Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Zona Pública, ESTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, OESTE: Zona Pública; con un área de: 3, 069,06 M2 (Tres mil sesenta y nueve metros con seis decímetros cuadrados), ubicado entre las Coordenadas: 4384439, de la Hoja Cartográfica Golfo, Escala: 1:50000, para Uso. Habitacional. **TERCERO:** Según las

Página 1

DICTAMEN DE COMISION

Esta Comisión una vez conocido y discutido el Informe Técnico N°: 18-06-11-2023-DPT-ZMT-PAQ. Aprobamos el mismo para lo cual recomendamos al Concejo en pleno: A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente a ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914, quien ha señalado para notificaciones su correo electrónico: yamilg@pau.com. Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Zona Pública, ESTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, OESTE: Zona Pública, con un área de: 3, 069,06 M2 (Tres mil sesenta y nueve metros con seis decímetros cuadrados), ubicado entre las Coordenadas: 4384439, de la Hoja Cartográfica Golfo, Escala: 1:50000, para Uso. Habitacional, B)- Con la advertencia al solicitante González González de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador para la Isla Cedros de Paquera, C)- Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. D)- Por corresponder al mismo expediente del señor Gonzalo Moncada Jiménez, Cedula: 1-1115-862, en aplicación del artículo 33 del Reglamento a la Ley 6043, por abandono de la parcela, según el Informe Técnico N°: 18-06-11-2023-DPT-ZMT-PAQ y la Inspección de campo número: IP-ZMT-028-2023 suscrita por el Inspector Municipal Ysedy Daniel Prendas Ancha, en fecha 27 de junio del 2023, recomendamos al Concejo en Pleno, archivar dicho expediente, toda decisión puede ser comunicada al señor Moncada Jiménez al Correo Electrónico: efernandezjando@gmail.com

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK PORRAS. | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 2)-ELISIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 3)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |

FIRMA *[Firma]*

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

FIRMA *[Firma]*

MIEMBRO COMISION

coordenadas del croquis aportado, corresponde al mismo terreno del Expediente Administrativo número de Gonzalo Moncada Jiménez, Cedula: 1-1115-862, quien ha abandonado por más de seis meses la ocupación de este terreno, pues en este expediente, su última gestión fue en fecha 17 de febrero del año 2017, cuando pago el canon de ocupación hasta el periodo 2017, después de dicho pago no refleja más pago por ese concepto, amén de que en la Inspección de campo del oficio número: IP-ZMT-028-2023 de fecha 29 de junio del 2013, el Inspector Municipal Prendas Ancha, es claro en el punto sexto de dicho oficio, al indicar que el terreno está lleno de maleza, por lo cual recomiendo aplicar el Artículo 33 del Reglamento a la Ley 6043, recomiendo archivar el Expediente Administrativo nombre de Gonzalo Moncada Jiménez, Cedula: 1-1115-862.

TERCERO: Y en sujeción de Plan Regulador Insular del Distrito de Paquera, que no se vultura pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Marítima Terrestre de Paquera, se resuelve con base en el "REGlamento PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

CONSIDERANDO: A. Establece nuestro "REGlamento PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14. Párrafo II, establece: Artículo 14. Párrafo II "... Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de dos meses calendario para emitir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución consensada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso..." (La negrita es para resaltar). B. Solicitud de Permiso de Uso Temporal del señor: ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914, Cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. C) Por ser el señor Tel Mer, el único y actual

ocupante del citado terreno aquí lo procedente es aprobar la solicitud de él de fecha 13 de diciembre del 2019.

POR TANTO: Recomiendo a esta Honorable Comisión emitir dictamen por medio del cual se tomará el Acuerdo de: A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marítima Terrestre, Ubicado en la Isla Cedros de Paquera. Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Zona Pública, ESTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, OESTE: Zona Pública; con un área de: 3, 069,06 M2 (Tres mil sesenta y nueve metros con seis decímetros cuadrados), ubicado entre las Coordenadas: 4384439, de la Hoja Cartográfica Golfo, Escala: 1:50000, para Uso. Habitacional, B)- Con la advertencia al solicitante González González de que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador para la Isla Cedros de Paquera, C)- Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. D)- Por corresponder al mismo terreno del Expediente Administrativo a nombre de Gonzalo Moncada Jiménez, Cedula: 1-1115-862, quien ha abandonado por más de seis meses la ocupación de este terreno, pues en este expediente, su última gestión fue en fecha 17 de febrero del año 2017, cuando pago el canon de ocupación hasta el periodo 2017, después de dicho pago no refleja más pago por ese concepto, amén de que en la Inspección de campo del oficio número: IP-ZMT-028-2023 de fecha 29 de junio del 2013, el Inspector Municipal Prendas Ancha, es claro en el punto sexto de dicho oficio, al indicar que el terreno está lleno de maleza, por lo cual recomiendo aplicar el Artículo 33 del Reglamento a la Ley 6043, recomiendo archivar el Expediente Administrativo nombre de Gonzalo Moncada Jiménez, Cedula: 1-1115-862.

En espera de haberlos dejado informados, atentamente.

LIC. ALBÁN UGALDE GARCÍA



No hay

ARTICULO X. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el ACTA DE COMISION ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por el señor. DIEGO ORIAS MUÑOZ, Cedula: 1-1830 0645. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, aprobar ACTA DE COMISION. **SE SOMETE A VOTACION, APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL** Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el ACTA DE COMISION, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por la señora: TAL MOR.- Pasaporte: 21515166. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, aprobar ACTA DE COMISION. **SE SOMETE A VOTACION, APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL** Votan: Virginia Calderón Calderón , vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el ACTA DE COMISION, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: Informe Técnico N°: 18-01-11-2023-DPT-ZMT-PAQ: CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, por la señora: SYLVIA ADAM HERGERT, **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, aprobar ACTA DE COMISION. **SE SOMETE A VOTACION, APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL** Votan: Virginia Calderón Calderón , vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis

Inciso d.....

ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el ACTA DE COMISION, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por la Compañía: OYSTER SEAFARM S.A., CED, JUR. 3-101-832294 representada por el señor: ALBERTO EDUARDO FLORES ZUNIGA, CED: 4-0126-0993. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, aprobar ACTA DE COMISION. **SE SOMETE A VOTACION, APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL** Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas,

Inciso e.....

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el ACTA DE COMISION, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POCHOTE DE PAQUERA, por la señora: NOELIA FALCON ZELEDON, CEDULA: 6 0331 0698. -POCHOTE. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, ACTA DE COMISION de comisión. **SE SOMETE A VOTACION, APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL** Votan: Virginia Calderón Calderón , vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejales Municipales.

Inciso f.....
ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el ACTA DE COMISION, de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, ISLA CEDROS DE PAQUERA, por: ERIC YAMIL GONZALEZ GONZALEZ, CEDULA: 2 0509-0914. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, ACTA DE COMISION de comisión. **SE SOMETE A VOTACION, APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL** Votan: Virginia Calderón Calderón , vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....
Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y treintaisiete minutos de ese día.

PRESIDENTE
Milton Hancock Porras

SELLO

SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro